

México, D. F. a 26 de enero de 2010

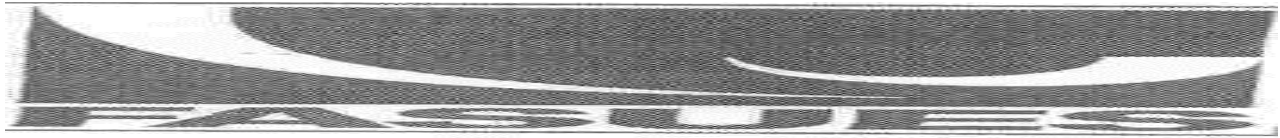
C. GUILLERMO PADRÉS ELIAS
GOBERNADOR DEL ESTADO DE SONORA
Presente

Los trabajadores académicos y administrativos de la Universidad de Sonora han recibido con contrariedad los datos del presupuesto aprobado, a la Institución, por el H. Congreso del Estado de Sonora. Es de llamar la atención que el presupuesto aprobado para este 2010, no solo sea inferior al solicitado por el Rector y los sindicatos universitarios STAUS y STEUS, sino que es, incluso, inferior al ejercido durante el 2009.

Consideramos que para enfrentar la crisis y sus repercusiones sociales, se requiere impulsar con decisión tanto la educación, como el desarrollo científico y tecnológico. Un país no puede apostarle a mantener a su juventud en la ignorancia y el desempleo.

La Universidad de Sonora cuenta con más de 30 mil estudiantes, y es sin duda la institución de educación superior más importante del Estado de Sonora. No existe en la entidad otra institución que se compare con el desarrollo que ha tenido la UNISON. Cuenta con 42 programas de licenciatura acreditados por instancias externas. Se tienen 22 posgrados reconocidos en el Padrón Nacional de excelencia de CONACYT, lo que representa el 70% de los posgrados con este reconocimiento en Sonora. El 58% de los investigadores sonorenses reconocidos en el Sistema Nacional de Investigadores son académicos de la Universidad de Sonora.

A pesar de esto avances, sostenemos que la Universidad de Sonora no ha contado con el apoyo suficiente para enfrentar los retos que implican, por un lado, una creciente demanda de jóvenes por acceder a sus aulas, y por otro, un acelerado desarrollo científico y tecnológico a nivel mundial.



Los trabajadores de la institución han experimentado no solo falta de oportunidades para desarrollarse, sino también deterioro de las condiciones laborales y económicas, ya que los salarios reales de los trabajadores han sufrido una pérdida de poder adquisitivo de más del 30% en los últimos 17 años. Trabajadores académicos y administrativos con 30 años o más de antigüedad laboral, no se jubilan porque esto implica pérdida de casi el 30% de sus ingresos, así como pérdida de prestaciones como seguro de gastos médicos y seguro de vida.

Por lo anteriormente expuesto, y en virtud de que tenemos en puerta un proceso de revisión salarial y contractual en la Universidad de Sonora, le solicitamos:

1. Se incremente el presupuesto aprobado a la Universidad de Sonora, para que se iguale al solicitado por la rectoría y los sindicatos STAUS y STEUS.
2. Se incluya en el presupuesto, una partida para hacer efectiva la demanda de reconocimiento de zona de vida cara para las unidades de Hermosillo, Navojoa y Santa Ana. Tal como lo tienen las unidades de Caborca y Nogales (13.4% adicional).

Asimismo, le solicitamos audiencia a la brevedad posible, para efecto de plantearle la problemática de los sindicatos de la Universidad de Sonora, y acordar soluciones a la misma.

Sin otro particular y esperando una respuesta positiva a nuestra solicitud, nos despedimos de Usted agradeciendo de antemano la atención prestada.

Atentamente:

AGUSTÍN RODRÍGUEZ FUENTES
DIR. COLEGIADA FNSU

ENRIQUE LEVET GOROZPE
SRIO. GRAL. CONTU

ANTONIO VENADERO VALENZUELA
DIR. COLEGIADA CNSUES